

**ACTA DE LA CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma Zoom, con id de reunión 397 960 6774, siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día **once de febrero de dos mil veintiuno**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **segunda convocatoria** el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Suplente del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Oscar Alcocer García**, Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dr. Humberto Pineda López**, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional, y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, y el **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.2. Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, para ejercer el Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado al Organismo para el ejercicio fiscal 2021.
 - 4.2. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, los montos de los precios y tarifas por los servicios que prestará la Universidad Politécnica del Valle de México, durante el ejercicio fiscal 2021.
 - 4.3. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, las "Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.4. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.5. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Mantenimiento 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.6. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Capacitación 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.7. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Difusión 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.8. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Editorial 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.9. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.10. Se presenta a la H. Junta Directiva, para su conocimiento, el ingreso automático a posgrado para egresados de nivel licenciatura de la UPVM, a partir del cuatrimestre 2021-2.
 - 4.11. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe Anual de Actividades 2020", de la Universidad Politécnica del Valle de México.



- 4.12. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el Informe Bimestral de Actividades, correspondiente al bimestre diciembre 2020 y enero de 2021.
- 5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de noviembre y diciembre 2020.
- 6. Asuntos generales
 - 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.
 - 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de noviembre y diciembre 2020.
 - 6.3. Reporte del Cuarto Avance Trimestre de Metas 2020.
 - 6.4. Nota informativa que presenta Abogacía General e Igualdad de Género, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia de declaratoria de quórum.

El Dr. **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo declaró formalmente instalada la **Centésima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, contando con el quórum legal requerido, para celebrar la Sesión en **segunda convocatoria**, siendo las **trece horas con cincuenta minutos**.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Dr. **David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, dio lectura al orden del día, el Dr. **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sometió a consideración; al no existir observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día, de la Centésima Sesión Ordinaria.

3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

3.1 Acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Dr. **David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, solicitó obviar la lectura del acta de la **Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM**, por encontrarse debidamente signada por los participantes. El Dr. **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-100-02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria.

3.2 Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Dr. **David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, solicitó obviar la lectura del acta de la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM**, por encontrarse debidamente signada por los participantes. El Dr. **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-100-03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, para ejercer el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado al Organismo para el ejercicio fiscal 2021.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, y 15, fracción IX, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fidelcomisos del Estado de México, me permito informar que el presupuesto asignado al organismo para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de **\$141,337,255.00 (Ciento cuarenta y uno millones trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**; establecido en el Decreto Número 233 por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, emitida en la Gaceta de Gobierno 202/3/001/02 con fecha 26 de enero de 2021.

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	\$88,515,476.00
2000	Materiales y suministros	\$9,174,913.00
3000	Servicios Generales	\$24,992,641.00
4000	Transferencias	\$3,628,899.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$15,025,326.00
Total		\$141,337,255.00

Financiado por los recursos:

Concepto	Importe
Estatales	\$45,516,683.00
Ingresos Propios	\$43,468,855.00
Federales	\$52,351,917.00
Total	\$141,337,255.00

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno; en uso de la palabra el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario de la H. Junta Directiva, expresó que en el comunicado que emite la Secretaría de Finanzas, establece los requisitos que el Organismo debe cumplir, por lo que sugiere dar cumplimiento la Normatividad vigente en cuanto a la aplicación del presupuesto.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó presentar en la próxima Sesión Ordinaria las consideraciones presupuestales que se señalan en la Circular 001/2021, con fecha del 2 de febrero de 2021, emitida por la Dirección General de Planeación y Presupuesto, al no existir más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-04/21: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado al Organismo para el ejercicio fiscal 2021, atendiendo las recomendaciones del comisario.

4.2. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, los montos de los precios y tarifas por los servicios que prestará la Universidad Politécnica del Valle de México, durante el ejercicio fiscal 2021.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, en apego al artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, hizo de conocimiento al Órgano Colegiado, que con motivo de la declaración de pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID) desde el pasado 20 de marzo de 2020, la Universidad Politécnica del Valle de México, en apoyo a la población estudiantil del Estado de México, tomo la decisión con responsabilidad de no aplicar incremento en las tarifas en el año fiscal 2021.



CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-05/21: La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México los precios y tarifas para el ejercicio 2021.

4.3. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, las “Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, y 15, fracción XI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó las “Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2021” de la UPVM, mismo que contempla 5 Programas, del cual se desprenden 40 metas.

No.	Nombre de la Meta 2021	Programada	Trimestre			
			1er.	2do.	3er.	4to.
1	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	4	1	1	1	1
2	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	1			1	
3	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	19	3	6	6	4
4	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	10	3	2	3	2
5	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiere.	18	4	5	5	4
6	Atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	4	1	1	1	1
7	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	25	7	6	6	6
8	Atender las denuncias presentadas por los interesados.	25	7	6	6	6
9	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa.	1				1
10	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	585			280	305
11	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	5043		5043		
12	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	1500		1500		
13	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	1				1
14	Fomentar que los egresados se titulen.	495			250	245
15	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	2			2	



CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

No.	Nombre de la Meta 2021	Programada	Trimestre			
			1er.	2do.	3er.	4to.
16	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	150	30	40	40	40
17	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	305			305	
18	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	72		36		36
19	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	17	4	2	7	4
20	Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional.	47		47		
21	Atender a la matrícula de Posgrado, para que continúen su formación profesional.	160		160		
22	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región.	5	5			
23	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional.	66		66		
24	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación.	9		3	3	3
25	Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional.	50		17	17	16
26	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.	5043		5043		
27	Destinar equipo de cómputo al proceso enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	600				600
28	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	175				175
29	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	75	15	20	20	20
30	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	1				1
31	Otorgar al mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	1				1
32	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	24	6	6	6	6
33	Operar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	20	5	5	5	5
34	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	170		85	85	
35	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	500	125	125	125	125
36	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	8	2	2	2	2
37	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	14	3	4	3	4
38	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	20	5	5	5	5
39	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	27	7	6	8	6
40	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.	4	1	1	1	1

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno, al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

R3 12

[Handwritten signatures]



UPVM-100-06/21: La H. Junta Directiva tomo conocimiento de las "Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.4. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción XI, y 15, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometió a consideración, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021" de la UPVM, mismo que considera lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y sus respectivos reglamentos.

Presupuesto por capítulo para el ejercicio fiscal 2021

Capítulo		Total	%
1000	Servicios Personales	\$ 88'515,476.00	62.63%
2000	Materiales y Suministros	\$ 9'174,913.00	6.49%
3000	Servicios Generales	\$ 24'992,642.00	17.68%
4000	Transferencias	\$ 3'628,899.00	2.59%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$ 15'025,326.00	10.63%
Total		\$ 141,337,255.00	100.00%

Concepto	Importe Parcial	Total	%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$46,717,763.00	33.05%
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	\$9'174,913.00		6.49%
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	\$22'517,524.00		15.93%
Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles"	\$15'025,326.00		10.63%
MENOS (Las partidas 592, 593, 594, 595, 596 y 598)	\$0.00		0%

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, comentó que dicho programa debe de estar apegado a la Circular 001/2021 y dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno Federal, la Ley de Contratación Pública del Gobierno Estado de México y Municipios, y sus respectivos reglamentos, así como a los POBALINES y a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público.

El Dr. Humberto Pineda López, expresó que debe cuidarse lo establecido en el artículo 49 de Ley de Egresos del Gobierno del Estado de México, donde se expresan los montos de actuación, ya que se encuentran fuera de rango la aplicación en los recursos estatales, por lo que deberían de estar debidamente justificados.

El C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario de la H. Junta Directiva, expresó que no existe proceso adquisitivo para el capítulo 1000, y se debe de dar cumplimiento a lo establecido a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento; en el caso de Recursos Federales la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que cuestionó si el Comité de Adquisiciones de la UPVM ya había sesionado y aprobado los montos, a lo cual el Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la UPVM, expresó que solamente \$46,717,763.00 será ocupado para Adquisiciones de Bienes y Servicios, aplicando la normatividad vigente, aún no se ha sometido el Programa ante el Comité; por lo que el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario de la H. Junta Directiva, comentó que primero se tiene que someter el Programa ante el Comité de Adquisiciones de la Universidad, para definir y dictaminar los montos por proceso adquisitivo y cumplir con lo establecido con los artículos 9, 10 y 16 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 9 de su Reglamento, y en caso de recurso federal, los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno Federal, y 21 fracción IV de su Reglamento, antes de presentarlo a la H. Junta Directiva.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, al no existir más comentarios sometió a consideración del Pleno, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-07/21: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo atender las recomendaciones del comisario y cumplir con la normatividad vigente en la materia.

4.5. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Mantenimiento 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XI, y 15, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometió a consideración de este Órgano Colegiado, el "Programa Anual de Mantenimiento 2021" de la UPVM, con la finalidad de conservar la infraestructura de la Universidad en adecuadas condiciones, para lograr la conformidad del servicio educativo.

	Actividad	Mes	Costo
1	Impermeabilización de edificios	Junio	\$905,000.00
2	Puertas automáticas y sensores	Mayo	\$75,000.00
3	Torniquetes de acceso	Abril y Octubre	\$25,000.00
4	Subestación eléctrica de 26,000 volts	Octubre	\$85,000.00
5	Tanque estacionario de cafetería	Marzo, Julio y Noviembre	\$9,000.00
6	Bomba de agua y filtro de la fuente del ClyD	Marzo y Julio	\$30,000.00
7	Bombas de agua e hidroneumático (CLyD Y D)	Marzo y Septiembre	\$30,000.00
8	Bombas de agua e hidroneumático (Manufactura, V1 y V2)	Marzo y Septiembre	\$30,000.00
9	Bombas de agua e hidroneumático (C, Cafetería)	Marzo y Septiembre	\$30,000.00
10	Bombas de agua e hidroneumático (F y IT2)	Marzo y Septiembre	\$30,000.00
11	Recarga y mantenimiento de extintores	Marzo y Septiembre	\$110,000.00
12	Planta de emergencia de 100 kw	Noviembre	\$50,000.00
13	Desazolve general de fosas sépticas	Marzo, Julio y Noviembre	\$0.00
14	Pintura de edificios y casetas de vigilancia	Julio	\$900,000.00
15	Alumbrado general	Febrero y Agosto	\$150,000.00
16	Servicio de fumigación	Todos los meses	\$208,000.00
17	Pintura de postes de alumbrado	Julio	\$95,000.00
18	Pintura de barda perimetral tubular	Julio	\$580,000.00
19	Planta de emergencia de 300 kw	Noviembre	\$60,000.00
20	Poda de áreas verdes y jardinería	Todos los meses	\$128,000.00
21	Planta de emergencia de 300 kw	Noviembre	\$60,949.00
22	Pintura de estacionamientos, pasillos y andadores	Marzo y Septiembre	\$65,000.00
23	Mobiliario de aulas (butacas, mesas, sillas)	Todos los meses	\$50,000.00
24	Tableros de distribución de energía	Mayo y Noviembre	\$60,000.00
25	Mantenimiento a tubería hidráulica en general	Febrero, Junio y Octubre	\$40,000.00
26	Plumas de acceso vehicular	Abril	\$40,000.00
27	Limpieza y mantenimiento de instalaciones	Todos los meses	\$4,551,000.00
28	Detector vehicular (sensor)	Marzo	\$20,000.00
29	Revisión de sistemas de alarmas	Mayo y Noviembre	\$20,000.00
30	Revisión de tierras físicas	Abril, Agosto y Diciembre	\$0.00
31	Compresor de aire de manufactura	Septiembre	\$9,000.00
32	Tratamiento de agua de la fuente del ClyD	Febrero, Junio y Octubre	\$13,000.00
Total			\$8,458,949.00

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, recomendó dar seguimiento y cumplimiento a la normatividad vigente, a lo que el Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, expreso que los montos son estimados y vigilarán el cumplimiento de la Ley.



El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta, al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo.

UPVM-100-08/21: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el “Programa Anual de Mantenimiento 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.6. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el “Programa Anual de Capacitación 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 11, fracción XI, y 15, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometió a consideración de este Órgano Colegiado, el “Programa Anual de Capacitación 2021” de la UPVM, con la finalidad de mantener al personal administrativo, operativo y académico actualizado.

Tipo de capacitación	Numero de eventos	Impacto en participantes			Costo
		Hombres	Mujeres	Total	
Capacitación	1	5	15	20	\$ -
Coloquio	1	0	1	1	\$ 10,000.00
Conferencia	2	12	7	19	\$ -
Congreso	1	0	1	1	\$ -
Curso	21	247	236	483	\$ 127,000.00
Curso-Taller	1	30	26	56	\$ 35,000.00
Diplomado	1	0	1	1	\$ 10,000.00
Taller	7	6	0	6	\$ 8,000.00
Webinar	2	6	2	8	\$ -
Total					\$ 190,000.00

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo.

UPVM-100-09/21: La H. Junta Directiva aprobó el “Programa Anual de Capacitación 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.7. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el “Programa Anual de Difusión 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 11, fracción XI, y 15, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometió a consideración de este Órgano Colegiado, el “Programa Anual de Difusión 2021” de la UPVM, a efecto de dar a conocer las actividades que se realizarán para llevar a cabo la difusión de los servicios que brinda la Universidad a la comunidad en general.

Alcance y Cobertura		Actividades		
Municipio	IEMS visitadas	Expo Orienta Profesiográfica	Difusión en Redes Sociales y Medio Digitales	Mail contacto
Tultitlan	5	7	No aplica por municipio	No aplica por municipio
Coacalco	3	4		
Ecatepec	4	4		
Tultepec	1	2		
Tlalnepantla	1	1		
Cuautitlán Izcalli	2	2		

Alcance y Cobertura		Actividades		
Municipio	IEMS visitadas	Expo Orienta Profesiográfica	Difusión en Redes Sociales y Medio Digitales	Mail contacto
Cuautitlán	1	1		
Naucalpan	1	1		
Jaltengo	1	1		
Total	19	23	68	57
Costo total del material de promoción y difusión de la UPVM			\$ 1,284,000.00	

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, expresó que se tiene que dar cumplimiento al artículo 45 del Presupuesto de Egresos, así como, las Medidas Presupuestarias y los POBALINES, obteniendo los dictámenes correspondientes, por lo que recomienda que la revisión de los montos a ejercer por programa, sean acorde con las cifras contempladas en el programa anual de adquisiciones.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto; al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-10/21: La H. Junta Directiva aprobó el "Programa Anual de Difusión 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.8. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Editorial 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 11, fracción XI, y 15, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometió a consideración del Órgano Colegiado, el "Programa Anual de Editorial 2021" de la UPVM, con objeto de dar a conocer los planes y programas brindados por la Universidad, ofertándolos en los sectores productivo, público y social.

Tipo de Impresión	Mes	Costo
Catálogo general de la UPVM	Marzo	\$ 39,000.00
Credenciales Institucionales	Febrero	\$ 123,200.00
Folder tamaño título	Abril	\$ 22,000.00
Folder tamaño carta	Abril	\$ 17,000.00
Títulos	Marzo	\$ 49,500.00
Certificados	Marzo	\$ 18,000.00
Total		\$ 268,700.00

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, comentó que es importante la obtención del Dictamen Técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, para su registro y de ser necesario en el proceso de adjudicación, se dé cumplimiento a lo establecido en los puntos anteriores.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, expuso que se tiene que dar cumplimiento al artículo 45 del Presupuesto de Egresos, así como, las Medidas Presupuestarias y los POBALINES, obteniendo los dictámenes correspondientes, por lo que recomienda que los montos a ejercer por programa, sean acorde con las cifras contempladas en el programa anual de adquisiciones.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, al no existir comentarios, sometió a consideración de la H. Junta Directiva y se tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-11/21: La H. Junta Directiva aprobó el "Programa Anual de Editorial 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo atender las recomendaciones del comisario.



4.9. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el “Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción XI, y 15, fracción XII, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, y el artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sometió a consideración del Órgano Colegiado, el “Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021” de la UPVM, el cual contempla las estrategias y contribuciones a los indicadores de desempeño en materia de TIC’S y los metadatos y datos abiertos necesarios para dar soporte a los trámites, servicios, procesos y procedimientos administrativos.

Nombre del Proyecto	Fecha Conclusión	Costo
Adquisición de equipos de cómputo para áreas administrativas	10/12/2021	\$ 600,000.00
Adquisición de equipo y software para laboratorio de computo	11/12/2021	\$ 2,667,662.00
Renovación de equipamiento de sala de consulta de bases de datos	12/12/2021	\$ 500,796.00
Mantener en óptimo estado de funcionamiento la infraestructura de TICs	13/12/2021	\$ 490,000.00
Adquisición de equipo para salones de educación a distancia	14/12/2021	\$ 256,128.00
Adquisición de equipo para área de producción de contenidos didácticos	15/12/2021	\$ 341,140.00

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-12/21: La H. Junta Directiva aprobó el “Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.10. Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento, el ingreso automático a posgrado para egresados de nivel licenciatura de la UPVM, a partir del cuatrimestre 2021-2.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 3 fracción I, 4 fracciones I, II y XI y 11 fracción II y el Reglamento de Alumnos artículos 1, 3, 4 y 5 y derivado de que la matrícula de nuevo ingreso registra sus niveles más altos en el periodo cuatrimestral correspondiente a septiembre-diciembre, incluso, durante los periodos de enero-abril y mayo-agosto, el número de aspirantes se reduce al punto de que no se apertura grupos sino hasta el próximo periodo cuatrimestral; con esto se pretende contrarrestar esta situación para garantizar a nuestros aspirantes la apertura de grupos en el periodo en que realizan su procedimiento de ingreso y selección.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, cuestiono acerca del pase directo a posgrado, si lo que se busca es que estudiando una maestría el alumno obtenga el grado a nivel licenciatura, por lo que el **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, expresó que los estudiantes de nivel licenciatura se titulan al concluir su estadía, por lo que deben de obtener el título y darles el paso directo a un Posgrado, si lo que quieren es continuar preparándose.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, comentó que a la propuesta le hace falta un estudio, para establecer parámetros de admisión, así como el visto bueno de la Secretaría de Educación, para la forma en que se llevará el pase directo.

El **Dr. Humberto Pineda López**, comentó que el punto no sería de conocimiento, que la H. Junta Directiva, es el Órgano que se reúne para definir lo mejor para los estudiantes; la maestría es para la alta docencia, por lo que, si se pasa en automático al posgrado después de concluir la licenciatura, se tiene poco que aportar, cuando se conjunta la experiencia y el conocimiento es cuando se hace avanzar., por lo que falta justificación, objetivos y problemática a resolver.

Q3

[Handwritten signatures]

Página 10 de 31

El **Víctor Manuel Soria Torres** expresó que hace falta integrar los requisitos y parámetros, como son promedio, acreditación de asignaturas, periodos del plan de estudios, para que el alumno pueda acceder, para continuar con la educación de calidad.

El Dr. **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, comentó que es una buena propuesta, pero le hace falta contexto a lo planteado, mediante las 7 respuestas metodológicas, por lo que solicita que se amplíe el esquema y sea presentado en la próxima Sesión Ordinaria.

4.11. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el “Informe Anual de Actividades 2020”, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. **David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13, fracción IX, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó para aprobación del Pleno, el informe anual 2020.

SECRETARÍA ACADÉMICA

1,628 estudiantes de nuevo ingreso de nivel licenciatura en el 2020, predominan los estudiantes que provienen de los Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) y de Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM).

El cuatrimestre 2020-1 en comparación con el 2019-1, tuvo un incremento de matrícula, sin embargo, derivado de la pandemia del Covid-19, la matrícula disminuyó en los siguientes cuatrimestres; y a fin de evitar que los alumnos desertaran se implementaron las siguientes estrategias: implementación de plataformas tecnológicas, para la digitalización del conocimiento y las sesiones de videoconferencia, tales como: *Schoology* y *Zoom*, préstamo de tabletas electrónicas y atención personalizada vía telefónica celular y de whatsapp a estudiantes.

Para el cierre del año 2020, se registraron **157** grupos de licenciatura y **15** de posgrado.

En **becas y estímulos**, en el rubro de descuentos por colegiatura, es el mayor apoyo que se les ofrece a los estudiantes por sus calificaciones, aplicando un descuento que va del 25% al 50%, en el pago de su colegiatura, y del 100% en el caso de madres solteras.

Debido a la contingencia, las empresas solicitaron la baja de los estudiantes para evitar riesgo de contagio; los alumnos que se encuentran inscritos en dicha modalidad, buscan reubicarse.

El promedio de aprovechamiento a nivel licenciatura, es del **8.2** y en posgrado del **9.1**

1,967 estudiantes atendidos en estancias I y II, y **1,315** estudiantes realizaron estadias.

De los **1,048** egresados, el 30% se encuentra laborando a 6 meses de su egreso, de los **23** empleadores encuestados, el **86.68%** se encuentran satisfechos.

En el 2020, se ingresaron **606** títulos a la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México; **750** títulos electrónicos registrados ante el Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales.

En el cuatrimestre 2020-3, se incrementaron los profesores con perfil reconocidos por el PRODEP y con Perfil Deseable, **8.7** es el promedio obtenido de la evaluación docente realizada por los estudiantes, Se desarrolló el “Programa de Evaluación Integral al Desempeño Académico”, el cual se pondrá en marcha del 26 de febrero al 30 de abril de 2021.



Como resultado de la investigación de los profesores de tiempo completo, se desarrollaron **35** artículos, **3** libros y **9** ponencias.

Ante PRODEP se encuentran registrados **15** cuerpos académicos con **36** líneas de investigación.

Las tutorías y asesorías son impartidas por los profesores de tiempo completo de la institución, el **93.32%** de los estudiantes que recibieron tutorías y asesorías pudieron continuar sus estudios de manera satisfactoria.

Con objeto de otorgar atención psicopedagógica ante los posibles trastornos mentales y emocionales, ocasionados por la pandemia (COVID-19), se implementó el programa de **Asesoría y terapia psicológica a distancia**, completando **21** tratamientos completos; se desarrollaron **dos** "Jornadas de Inclusión familiar", para fortalecer en la comunidad universitaria la salud emocional, psicológica y la prevención de la violencia familiar para una convivencia sana.

Con la finalidad de disminuir el rezago académico, se inició el "**Proyecto de mejora para alumnos Irregulares**", mediante la identificación de los factores que intervienen e influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje, contexto familiar, estado emocional y físico, contexto social e interpersonal; orientación y terapias psicológicas a los estudiantes irregulares de la UPVM.

El Servicio Médico realizó el "**Manual para la Detección de Enfermedades Respiratorias en el Filtro Escolar**" para dar capacitación al personal de apoyo en los filtros, al reanudarse las clases presenciales.

La comunidad UPVM, recibió atención y asesoría en caso de sospecha, al presentar síntomas relacionados con el COVID-19; en el 2020 se registraron **23** casos confirmados de COVID-19, de los cuales 16 se encuentran recuperados y de los **14** posibles casos, 10 están recuperados.

El **Centro de Información y Documentación**, para fomentar la lectura, se creó el espacio "**Por cada lectura una aventura**", donde **10** autores presentaron sus obras bibliográficas; las plataformas digitales Bidi y Odilo residen como módulos de consulta para la continuidad de la educación a distancia,

La editorial RHYTHM & BOOKS donó **45 volúmenes de nueve títulos** que se suman al acervo bibliográfico y se trabajó en la gestión para tener acceso a la Biblioteca Digital Demo de Grupo Editorial Patria; el micrositio del Centro de Información y Documentación, actualiza periódicamente el acceso abierto (Open Access) para proporcionar información fidedigna en temas de ciencia, tecnología, ciencias sociales a la comunidad de forma abierta y gratuita.

El **Lcdo. Juan Becerra** participó en la Convocatoria: 1ras. Memorias Interpolitécnicas de Creación Literaria con la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas (ANUP), dentro del bloque temático Logros, metas cumplidas, resiliencia con el escrito titulado "**Libros en Cuarentena**".

Para conservar los equipos y maquinas en óptimas condiciones, se realizó mantenimiento a los laboratorios: Caracterización de materiales, Máquinas Convencionales, Automatización, Nanotecnología, Biotecnología y Manufactura Avanzada.

La UPVM es responsable del desarrollo del estudio de pertinencia para la apertura de la **Maestría en Administración, enfocado en las necesidades de las empresas** ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y su presentación a CONACyT. En el proyecto participan el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo), Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo) y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE); con una plantilla de 17 docentes con grado de doctor.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y la Universidad Politécnica del Valle de México, son las instituciones que cuentan con el espacio común para ofertar el **Posgrado en Manufactura y Mecatrónica**, que permita el desarrollo de tecnologías en el área, así como de

proyectos de investigación de los profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores que cultivan esta área de la ciencia, participan 31 profesores.

Para la apertura del **Doctorado en Ciencias de Materiales y Procesos**, se cuenta con un plan de trabajo para el desarrollo del estudio de pertinencia, donde participan 4 Universidades: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Universidad Politécnica del Valle de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; con un núcleo académico de 12 Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 10 con Nivel I y 2 con Nivel II; se trabajó en la propuesta de los temarios de las asignaturas establecidos en el mapa curricular para 12 cuatrimestres.

Se crearon por área de conocimiento **6** academias institucionales, Entre sus principales actividades destacan: apoyar y dar seguimiento a los proyectos institucionales establecidos para mejorar la calidad académica, aportar acciones al programa académico de las direcciones de división, así como al Programa Institucional de Desarrollo, generar mejora continua respecto los manuales de asignatura y perfiles de egreso, mejorar los procesos de las asignaturas estancias, estadía y educación dual, evaluar las competencias y participar en las asesorías, tutorías, eventos de ciencias básicas e investigación, así como, en convocatorias de ciencia básica e ingeniería aplicada.

Como **actividades relevantes**, El equipo multidisciplinario de alumnos de la UPVM, diseñó y construyó un robot acuático en el Challenge 12 hrs en el "Torneo Robotics CIM ORT", obteniendo el tercer lugar.

La **Mtra. Susana Margarita Arreola Robles**, y el **Mtro. Eloy Dimas Celestino**, docentes, y **12 estudiantes** de Ingeniería Industrial, obtuvieron el máximo reconocimiento a nivel internacional del *Institute of Industrial and System Engineers*, IISE 2019.

Los alumnos del 9º cuatrimestre del Programa Educativo de Ingeniería en Nanotecnología de la UPVM: **Jonathan Valera Nataren, Emmanuel Sandoval Martínez y Carlos Antonio Ramírez Foyo** resultaron ganadores de simulación por segundo año consecutivo, en el concurso "**Business Talents**" que organiza Nivea, Praxis MMT y la SEP.

La empresa Applus México S.A. de C.V. auditó la operación y funcionamiento de acuerdo a los estándares establecidos con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento, además de retroalimentar y apoyar en la mejora de la operación.

Webinar para la presentación del libro "**La posibilidad de la súper inteligencia artificial**", a través de facebook live, por parte del Dr. Salvador Contreras Hernández, profesor investigador de la UPVM y la Dra. María patricia Tzili Cruz, autores del libro, con la Editorial Porrúa.

En los **Nodos Educativos**, la UPVM participa en **4 Nodos**.

189 estudiantes certificados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (**CONOCER**).

"**Entrega de reconocimientos a la Excelencia y Trayectoria**", **155 reconocimientos a Estudiantes de Excelencia Académica**, y **3 de Trayectoria destacada**.

La suspensión de clases en la Universidad Politécnica del Valle de México inició a partir del 20 de Marzo del 2020, conforme a las indicaciones de la Secretaría de Educación. A partir de esa fecha inicio la atención de estudiantes a distancia.

Con el propósito de mantener la calidad y el nivel académico en la preparación de los estudiantes, se capacitó y entregaron 303 licencias para el uso de la plataforma **Zoom**, así como la capacitación de la plataforma **Schoology**.



En apoyo a los alumnos con dificultad financiera para adquirir un equipo, que les permita tomar su educación a distancia, en calidad de préstamo se entregaron **80** tabletas.
Con el convenio estatal de *Microsoft*, la comunidad estudiantil, docente y administrativa dispone de un correo electrónico institucional.

Con la finalidad de tener un regreso seguro a clases presenciales, se han realizado acciones de planeación de retorno sanitario adecuado, las cuales fueron coordinadas por la **Comisión de Salud de la UPVM**, la cual se instaló el 26 de mayo de 2020, para estandarizar las mencionadas actividades, se han desarrollado 9 protocolos.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El recurso asignado para el 2020 fue de \$139,727,802.00 (Ciento treinta y nueve millones setecientos veintisiete mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.); derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19, se realizaron: una reducción por el 10% del presupuesto 2020, así como, la cancelación del 10% adicional, que representa la disminución total de **\$ 1'268,511.20 (Un millón, doscientos sesenta y ocho mil, quinientos once pesos 20/100 M.N.)** de Recursos Fiscales, quedando un presupuesto de \$138,459,290.80 (Ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa pesos 80/100 M.N.); de los cuales se ejercieron **\$124,315,444.12 (Ciento veinticuatro millones trescientos quince mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.)**

159 docentes participaron en **38** cursos y **80** personas del Área Administrativa y Operativa, participaron en **11** cursos.

En cumplimiento al **Programa de Mantenimiento**, se desarrollaron las siguientes actividades: delimitación y señalización de rampas de acceso y cajones de estacionamiento, servicio a sillas eléctricas y servicios sanitarios: en atención a las personas con discapacidad de la UPVM, mantenimiento a la Bomba de agua y filtro de la fuente del Centro de Información y Documentación, mantenimiento a las Bombas de agua e hidroneumático del Centro de Información y Documentación, de los edificios D, C, FV, LT2, V1 y V2, cafetería y del Centro de Manufactura, podada de áreas verdes y jardinería, revisión del correcto funcionamiento del fluxómetro, lavamanos, grifos y puertas en el servicio de sanitarios, y revisión del sistema eléctrico, para el correcto funcionamiento del sistema de alarma de la UPVM.

Con la finalidad de otorgar un servicio médico con privacidad, mayor higiene y digno a nuestra comunidad, se construyeron los nuevos cubículos para los médicos y el lactario en el edificio C.

El Gimnasio-Auditorio tiene un avance de **92% físico** y **80% financiero** (obra administrada por el IMIFE).

En cumplimiento al **Programa de Protección Civil**, se impartió capacitación de: Evacuación, Búsqueda y Rescate, Uso y Manejo de Extintores y Primeros Auxilios; así como, la recarga y mantenimiento de los **200** extintores de 2.3, 4.5, 6 y 9 kg, los cuales incluyen polvo, químico seco, CO₂ y químico húmedo respectivamente.

En los **Procesos Adquisitivos**, en el año se adquirieron: 30 anaqueles para el Departamento de Control Escolar, 150 caretas para protección del personal, 300 licencias Zoom Educación para compartición de hasta 300 usuarios, es importante señalar que adicionales a las 300, recibimos 45 licencias sin costo por parte de la empresa, 80 tabletas, **1,050** litros de antisépticos/gel antibacterial alcohol, 3 nebulizadoras de **14** litros y **100** litros de desinfectante catiónico, **20** termómetros digitales infrarrojos, **25** tapetes desinfectantes de calzado, **20** oxímetros digitales, 4 impresoras 3 D, 1 scanner automotriz, 3 computadoras.

El monto total de inversión fue de **\$ 1,282,918.24 (Un millón doscientos ochenta y dos mil novecientos dieciocho pesos 24/100 M.N)**

El 17 de febrero, se llevó a cabo la revisión del **Sistema de Gestión de Calidad**, por parte de personal de la empresa NYCE (SIGE), cuyo resultado fue satisfactorio, posteriormente se llevaron capacitaciones en materia de sistemas de gestión de calidad y gestión de riesgos.

Q3.2

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Del 10 al 13 de noviembre se realizó la auditoría interna con objeto de concluir con la elaboración de planes de acción en conjunto con todas las unidades administrativas y la ejecución de actividades de corrección para cerrar las brechas detectadas; derivado de la contingencia sanitaria y se realizaron las actividades de gestión de riesgos conforme a la metodología del COCODI, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México Tomo CCIV Número 46.

Para dar seguimiento y coordinación a Contraloría Social 2020 del PRODEP y el PFCE 2019, se crearon dos comités, conformados por personal académico, los cuales fueron concluidos sin pendientes.

El promedio de satisfacción por parte del alumnado, de los Servicios que ofrece la UPVM es del **75.6%**

En **Planeación y Programación**, se dio seguimiento a **36** metas establecidas en el Sistema de Planeación y Presupuesto, de las cuales se tuvo un cumplimiento del **85.28%** y **76** metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020, de las cuales se tuvo un cumplimiento del **100%**.

De datos estadísticos se integró Estadística 911 del ciclo escolar 2019-2020, Evaluación Institucional 2018-2019 conforme al MECASUP Anual 2019, MECASUP Cuatrimestral, Sistema Integral de Información Estadística de la DGUTyP, Ficha técnica e Informe de Gobierno.

La Unidad de Transparencia desarrolló diversas capacitaciones con objeto de establecer el Sistema de Gestión de Datos Personales en la Universidad: Introducción a la Protección de Datos Personales, Curso básico de Protección de Datos, Curso básico de Derechos Arco, Avisos de privacidad y Documento de seguridad.

El año concluyó con **56** cédulas de bases de datos, registradas en el INTRANET, de los cuales se encuentran publicados ocho avisos de privacidad en la página de la Universidad; el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2020, se concluyó al 100%.

Durante el ejercicio 2020 tras la pandemia, el Departamento de Computación y Telemática, se realizaron un total de **127** atenciones vía remota; comenzó a desarrollar el Sistema Automatizado de Información Integral para hacer eficiente la articulación y generación de informes internos y externos con el uso de tecnologías de la información y comunicación y se puso en marcha el "**Programa anual de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo del Área Administrativa**", teniendo un avance del **13%**.

En cumplimiento con la normatividad y en beneficio de la comunidad UPVM, se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias de los **8** Comités con los que cuenta la Universidad.

La Abogacía General e Igualdad de Género, revisó 5 Reglamentos, dio seguimiento a **7** juicios laborales y **3** expedientes procesales, así como, a la donación de los terrenos de la UPVM

DIFUSIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN

De **495** estudiantes que recibieron información de la oferta educativa de la UPVM, el **67.3%** se inscribió al cuatrimestre 2020-1; derivado a la pandemia del COVID-19, la difusión para el segundo y tercer cuatrimestre del 2020 fue: envío de *flyers*, trípticos e infografías a los enlaces que se cuentan con las Instituciones de Educación Media Superior para compartir a sus estudiantes, publicación de las convocatorias en las redes sociales de la UPVM y webinar "**Oferta Educativa UPVM**" mediante la plataforma digital *Zoom* y *Facebook Live*.

En el 2020, se ofertaron **23** cursos semanales de inglés, donde se atendieron **315** usuarios, el grado de satisfacción por parte de los usuarios fue del **89.89%**; **1,530** usuarios en **63** cursos sabatinos de inglés, **6** de japonés y **1** de francés, el grado de satisfacción por parte de los usuarios fue del **87.46%**

Movilidad estudiantil, de los **3** estudiantes que se encontraban en el extranjero tuvieron que regresar a nuestro país y concluir sus proyectos a distancia con sus respectivos tutores; **11** alumnos de buen promedio y aceptable



nivel de inglés realizaron cursos en la Universidad Politécnica de Madrid mediante el programa **UPM Summer School 2020**, en su primera edición online, financiados por la UPVM.

Actividades culturales, con objeto de fortalecer los valores, el arte y la cultura a lo largo del año se desarrollaron diversas actividades para la comunidad UPVM, a través de Facebook, Instagram y Twitter, donde destacan: Museos y literatura, Danza y baile, Presentaciones de musicales, Certamen de Tunas y Festividades.

Actividades deportivas, con el fin de fortalecer a la comunidad UPVM, mediante valores como la integración y el trabajo en equipos, se realizó el Torneo de Tocho-bandera con la participación de 10 equipos mixtos, de los diferentes programas académicos: 1° lugar Ingeniería Industrial, 2° lugar Ingeniería Mecatrónica y 3° lugar Ingeniería Biotecnología

Para fortalecer la salud física y mental, así como para mejorar el ánimo en la comunidad estudiantil, durante la pandemia por medio de las redes sociales de la Universidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades: **Activación física, Deportes y Juegos.**

La **Incubadora**, **158** estudiantes participaron en **32** proyectos, **16** en etapa de pre-incubación y **16** en etapa de incubación, de los cuales **8** ya cuentan con plan de negocio y diseño de prototipo de producto.

Para fortalecer el fomento de la cultura emprendedora, los estudiantes recibieron capacitación acerca de: Centros de Patentamiento SEP, CEPAT, Sustentabilidad empresarial, Administración aplicada a empresas, Evaluación de proyectos empresariales, Registro de marcas en internet, Idea de negocio, Economía social solidaria y Modelo de negocios.

48 estudiantes participaron con **12** proyectos en 6 convocatorias; los proyectos **TABA** y **BIOSÉN**, obtuvieron el **segundo** y **tercer lugar** en la convocatoria *Santander Pharma*, premiados con financiamiento por \$5,000.00 y \$4,500.00 respectivamente, en la campaña *Crowdfunding Mi cochinito.com*

En la convocatoria **Posible**, el proyecto **Oncos**, integrado por Profesores investigadores de la División de la Ingeniería en Nanotecnología, quedo dentro de los 10 finalistas, el cual será parte de la convocatoria **Posible MX 2021**, con la finalidad de obtener el financiamiento, el desarrollo de prototipos e ideas empresariales, así como, la conexión con empresas internacionales, la UPVM les dará capacitación.

El Instituto Mexicano de Economía Social y el Gobierno del Estado de México como parte del impulso de la Economía Social y Solidaria impulsaron la creación de un nodo estatal, con la participación de 8 instituciones de educación superior.

La Mtra. Helen Krisma Morales Ruiz, Jefa del Departamento de Incubación y Vinculación Empresarial, fue designada como representante institucional del NODESS estatal, esto con la finalidad de apoyar a las Organizaciones Sociales y Solidarias y emprendimientos en su consolidación e incorporación a los mercados de bienes, servicios, ahorro y consumo, basados en los principios de Economía Social y Solidaria, mediante la implementación de metodologías de buenas prácticas, capacitación, asistencia técnica, apoyados de espacios y medios de difusión, plataformas y la documentación de los casos de estudio.

La Mtra. Helen Morales, funge dentro de NODEES, como Coordinadora de Emprendimiento y capacitación en la realización de talleres de capacitación para productores y estudiantes en temas de economía social y solidaria.

Bolsa de trabajo, con objeto de obtener y difundir ofertas laborales a nuestros egresados y alumnos, la UPVM pertenece a la Red de Bolsa de Trabajo de las Instituciones de Educación Superior Zona Oriente; **688** egresados de la UPVM participaron en **8** Ferias de empleo realizadas a través de videoconferencias (plataforma Zoom).

CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Como resultado de las ferias y redes, **11** empresas ofertaron más de **30** vacantes, donde fueron postulados **104** candidatos, **21** fueron contratados; la bolsa de trabajo de la UPVM tiene vinculación con **49** empresas, **180** vacantes, el **49.44 %** de los egresados postulados consiguieron firmar contrato en el Sector Productivo.

En el 2020 se formalizaron **17** convenios, de los **50** convenios que se encuentran vigentes al término del año; **12** convenios para fortalecer la Educación Dual se quedaron en revisión para firma.

Derivado de la alianza con Huawei Technologies Co. Ltd., 94 estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en 7 webinars

Para fomentar la **Equidad de Género**, se impartieron pláticas a los estudiantes de la UPVM, con el objeto de formar dentro de una cultura de equidad y aceptación, sin discriminación permitiendo el acceso total de todos y todas las estudiantes en los procesos de la institución; los 25 de cada mes en la UPVM, se difunde en medios digitales el "**Día Naranja**" con la finalidad de promover dentro de nuestra comunidad universitaria el actuar a favor de crear conciencia y prevenir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes

En **Cultura de Paz**, se conmemoraron el Día Mundial del Medio Ambiente, Día mundial del Océano, Día Internacional de La Mujer Rural, Día Mundial de la Protección de la Naturaleza, Día Internacional de la Tolerancia, Día Mundial Sin Automóvil y los Valores Cívicos.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, felicitó el informe realizado, por los logros obtenidos, por lo que trabaja con el **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, el cómo fortalecer las plataformas, para evaluar la enseñanza a la distancia, así como establecer las estrategias para el apoyo socioemocional, mediante webinar y conversatorio, para estudiantes, administrativos y docentes, así como, las necesidades para que los estudiantes no deserten.

Acto seguido preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto; al no existir comentarios, la H. Junta directiva generó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-13/21: La H. Junta Directiva aprobó el "**Informe Anual 2020**", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.12. Se presenta a la H. Junta directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe Bimestral de Actividades diciembre 2020-enero 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13, fracción IX, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó para aprobación del Pleno, el informe bimestral de actividades, correspondiente al período comprendido del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

SECRETARÍA ACADÉMICA

El 8 de enero de 2021, inicio el cuatrimestre 2020-1, con una matrícula de **4,668** estudiantes, **131** grupos de nivel licenciatura y **12** de posgrado.

521 estudiantes realizan Estancia I, **243** Estancia II y **297** Estadía.

La **Plantilla Académica** está conformada por **285** docentes, **72** PTC y **213** PA, de los cuales **15** están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, **56** participan en Cuerpos Académicos, **40** con perfil reconocido por el PRODEP y **35** cuentan con Perfil Deseable.



21 estudiantes reciben atención psicológica a distancia mediante la plataforma Zoom con la finalidad de brindar un servicio a la comunidad universitaria ante los posibles trastornos mentales y emocionales durante la pandemia (COVID-19).

Se creó el **Cuestionario Psicopedagógico Digital**, compuesto por 40 preguntas, divididas en 5 contextos: educativo, familiar, estado emocional, estado físico y social, el cual será aplicado para el **“Proyecto de mejora para alumnos Irregulares”**.

En el bimestre de diciembre-enero se reportaron **12 casos** de COVID-19, de los cuales **8** son contagios confirmados y **4** sospechosos, a la fecha solo hay **1** recuperado, y el resto se encuentran en tratamiento médico; los **4** casos sospechosos están bajo vigilancia y algunos con resultados de laboratorio pendiente.

Por medio de las redes sociales de la Universidad, se difundió la campaña **¡Yo decido, yo exijo respeto!**, con el propósito de que todas las personas se involucren en la prevención de la violencia sexual hacia las niñas menores de 15 años, así como la prevención de embarazo en adolescentes, dicha campaña fue organizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) como Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

311 estudiantes realizaron consultas de libros; con objeto de contar con acceso a libros electrónicos para préstamo y consulta para toda la comunidad UPVM, se continúa con la gestión para tener acceso a la Biblioteca Digital Demo de Grupo Editorial Patria.

Para el cuatrimestre 2021-1, todas las actividades académicas de enseñanza aprendizaje fueron impartidas a través de la plataforma **NEO**, que es un sistema de gestión del aprendizaje (LMS por sus siglas inglés) con el que fácilmente se pueden crear y gestionar todas las actividades de aprendizaje sin importar si se está construyendo clases en línea, evaluando a los estudiantes, fomentando el trabajo colaborativo o dando seguimiento al desempeño y logro de los estudiantes; A la fecha, se tienen agregados a todos los estudiantes inscritos al cuatrimestre 2021-1.

Las Academias Institucionales, realizaron las siguientes actividades:

Academia de Ingeniería Aplicada: Trabaja en la Certificación de competencias según la normativa de CONOCER para profesores y estudiantes, así como en la creación de estándares sobre competencias detectadas como necesidades en las Unidades Económicas encuestadas en el trabajo de Nodos Educativos Productivos del Estado de México.

Academia de Humanidades: En el cuatrimestre 2021-1, se revisarán y actualizarán los contenidos de los Planes de Estudio para las asignaturas de Habilidades Blandas para alinearlos con las necesidades detectadas por lo Nodos Educativos Productivos del Estado de México y se desarrollará un Cuestionario para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de Habilidades Blandas en alumnos de todas las Divisiones y niveles.

Academia Ciencias de la Ingeniería: Realiza una evaluación diagnóstica del estudiante de todas las asignaturas involucradas en dicha academia y estará al pendiente de las evidencias de desempeño, producto y conocimiento de la asignatura para lograr el objetivo académico, se apegará a lo solicitado por las dependencias de evaluación.

Academia Económica-Administrativa: Trabaja en la implementación de la plataforma NEO MLS, con la finalidad de abatir el rezago y reprobación.

Academia Ciencias Básicas: Realizar una evaluación diagnóstica a los estudiantes al inicio del cuatrimestre para detectar las áreas de oportunidad y reforzarlas a lo largo del cuatrimestre mediante un calendario de asesorías para temas de aritmética, álgebra, trigonometría y funciones trascendentes.

R3. 2

Academia de Inglés: Los profesores de inglés están tomando cursos de actualización docente de Cambridge. Se realizó el mapeo de las competencias del MCER contra las competencias de los manuales de asignatura y se implementará la certificación en el estándar 0974 de Inglés del CONOCER, nivel B2 para docentes y estudiantes.

Se continúa trabajando en los **Nodos Educativos**.

Difusión científica y tecnológica, La Dra. **Nallely Rosalba Román Cortés**, participo en los cursos: **Elsevier Talk, to Talk, Conecta tu ciclo de investigación y Aplicaciones educativas**, con objetivo de actualizar y conocer nuevas herramientas que permitan mejorar, analizar y agilizar las evaluaciones académicas con la ayuda de la tecnología y aplicando correctamente los conocimientos y habilidades adquiridas a través de los cursos obtenidos y **ELSEVIER**, enfocado al uso de las herramientas Mendeley, ScienceDirect y Scopus en las etapas de desarrollo de la información para la redacción de artículos científicos”.

El **Dr. Héctor Cruz Mejía** impartió el Taller “**Análisis térmico en piezas fundidas de aleaciones ferrosas y no-ferrosas**” en el Workshop on line en el marco del XVIII Simposio de Metalurgia y Fundición, organizado por la Sociedad Mexicana de Fundidores A.C. del 1 al 3 de diciembre de 2020.

La **Dra. Beatriz Martínez Pérez**, asistió al foro universitario de comercio exterior, se tuvo la oportunidad de conocer el campo laboral en el mercado internacional obtenido de las características que el T-MEC ofrecen, así como las oportunidades laborales que se abrieron derivadas del COVID19.

Las **Doctoras Beatriz Martínez Pérez y Teresita de Jesús Ariza Ortega** obtuvieron la Certificación en el Estándar Eco 076 "Evaluación de la Competencia de candidatos en base en estándares de competencia", por parte de la Entidad Certificadora y Evaluación de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT).

El **Dr. Alejandro Roberto Tello Campos** realizó la ponencia, "Diseño de una turbina eólica helicoidal, usando técnicas computacionales", en el 19° Congreso Nacional de Mecatrónica (vía zoom).

Para el **Doctorado de Ciencia de Materiales y Procesos**, se están elaborando los temarios de las asignaturas propuestas, en la propuesta participan **6 profesores y 1 Director de División**, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, 6 con nivel I y 1 con nivel II.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Ejercicio presupuestal del bimestre correspondiente a noviembre y diciembre de 2020, como modificatorio se autorizó \$ 269,278,013.00 y se ejerció \$231,720,852.58

Con objeto de conocer las medidas Sanitarias para evitar el contagio de COVID-19, como prevenir el contagio y en donde se originó, el IMSS impartió el curso “Todo sobre la prevención del COVID-19”, 17 personas concluyeron el curso satisfactoriamente.

En **mantenimiento y obra**, se realizaron las siguientes actividades: mantenimiento a tubería hidráulica en general, adecuación y habilitación de 10 baños para discapacitados, revisión de tierras físicas, limpieza y mantenimiento de instalaciones y revisión de mobiliario de aulas.

En procesos adquisitivos, se adquirieron: 24 CPU, 25 monitores, 8 agitadores magnéticos, 4 Balanzas electrónicas de precisión, 1 Gato patín, 1 rampa automotriz, 1 scanner automotriz, 3 computadoras de escritorio, 3 Impresoras 3-D, 4 Desmalezadora Mosco) y 1 Hidro lavadora

Se encuentran concluidos 4 proyectos de mejora del SGC, se integró el Programa Operativo Anual 2021, así como, el cierre de Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2020.



Con la finalidad de continuar desempeñando las actividades administrativas de la Universidad, el área de telemática realizó 3 remotos y 30 mantenimientos a equipos de cómputo

A la fecha Abogacía General e Igualdad de Género, cuenta con 50 convenios vigentes en resguardo en el área de la Abogacía General e Igualdad de Género, los cuales abarcan desde apoyo de empresas privadas con la finalidad de que reciban a los estudiantes de la Universidad en sus instalaciones para realizar estadías hasta con centros de innovación a fin de realizar proyectos que beneficien a los alumnos.

84 usuarios cursan el idioma inglés en los cursos semanales en los diferentes niveles impartidos en la UPVM, 454 usuarios cursan los idiomas inglés, japonés y francés en los niveles básico, intermedio y avanzado, de forma semanal.

Con objeto de promover entre los estudiantes la cultura del baile y el conocimiento sobre los ritmos latinos, se creó el espacio "**Viernes de Baile**"; para promover entre los estudiantes la cultura del baile y el conocimiento sobre los ritmos latinos, se creó el espacio "**Viernes de Baile**" y se llevó a cabo el Torneo de Dominadas Voleibol, a cargo del profesor Jonathan González Ramírez.

23 planes de negocio se encuentran en proceso de incubación.

La Universidad Anáhuac otorgó un fondo de \$72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de tres patentes y dos constituciones de empresas, de las cuales se les otorgo a los proyectos que se están trabajando en la Incubadora de Empresas; Actualmente se realizarán cursos y talleres de diseño industrial para estudiantes y docentes, con el objetivo de que conozcan los elementos para su protección, por parte de asesores especialistas del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

El proyecto **Eco-polímeros**, se encuentra registrado en la primer fase Concurso Impacto Santander, liderado por la **Dra. Myriam Paredes Olguín** y los alumnos Christian Giovanni Garza y Kevin Rodrigo Espinoza, de la Ingeniería en Nanotecnología.

Se realizaron banner en redes sociales de la UPVM, con objeto de conmemorar el **Día Internacional de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Educación y el Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto.**

La Lcda. Esmeralda Aguilar Chávez, psicóloga de la Secretaría de la Mujer, impartió las conferencias **Creciendo Juntas** y **¿Quién soy?**, contando con la participación de la Lcda. Ada Rubí Vázquez Ruíz y Lcda. Citlalli Palomares García, respectivamente en representación del área de Psicopedagogía de la UPVM.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto; al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva generó el siguiente acuerdo:

UPVM-100-14/21: La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral diciembre 2020 - enero 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó ante la H. Junta Directiva, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.



CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

	Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-091-08/19 NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 08/08/2019</p>	<p>La H. Junta Directiva, aprobó la presentación del proyecto del Reglamento de Academias de Profesores, solicitando que se haga el trámite pertinente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Coordinación Jurídica y Equidad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica</p>	<p>El proyecto del Reglamento de Academias de Profesores, se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Administrativa, para la consideración de cambios. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-093-06/19 NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05/12/2019</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó continuar con las gestiones correspondientes, previas a la publicación del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en el Periódico Oficial «Gaceta de Gobierno».</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica</p>	<p>Atendiendo las observaciones. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-02/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-02/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una cancelación de recursos, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de Ingresos Propios 2019, del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-03/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-03/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de ingresos propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$3'500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-04/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-04/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un traspaso externo, con Deducciones al Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios 2019, y con Asignaciones por el mismo importe al Capítulo 1000 Servicios Personales, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-05/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-05/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por \$2,850,000.00 (Dos millones, ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de excedentes de Ingresos Propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$2,500,00.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscales 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>







CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-43-05/19 CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/03/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes al pago de los Adeudos Derivados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2019.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/246/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.). En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-095-05/20 NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 29/04/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó al Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México gestionar ante el H. Ayuntamiento de Tultitlán, la donación de los predios municipales que ocupa actualmente la Universidad.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p> <p>En virtud de la premura por parte del H. Ayuntamiento de Tultitlán y la UPVM de regularizar este tema, el 22 de enero del año 2021, el personal del Ayuntamiento de Tultitlán acudió a la UPVM, comentó que el trámite se encuentra retrasado por lo que hicieron entrega de copia simple de los planos del lote 1-A el cual tiene medidas y colindancias diferentes al de las escrituras, acordando una reunión para tratar una pronta solución a la donación.</p>
<p>UPVM-044-02/20 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/05/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000 y 5000 por la cantidad de \$ 452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), correspondiente al periodo comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular 20704000L-001/2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/244/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.). En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-044-03/20 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/05/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 por la cantidad de \$ \$816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular mediante circular 20704000L-003/2020, de fecha 1° de mayo de 2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/245/2020, se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$ 816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-097-06/20 NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 10/08/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva aprobó en lo general por mayoría de votos el «Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la UPVM», debiendo ajustarse a las disposiciones jurídicas tanto de orden federal o estatal que se emitan en su momento.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p> <p>Derivado de la epidemia causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) durante el año 2020, los trámites que se iniciaron no llegaron a su conclusión. Mediante el oficio no. 210C2701200000L/019/2021, se envió a Lcdo. José Miguel Remis Duran, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para reconducción de las acciones para el 2021.</p>

Q3.



Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-045-04/20 CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/11/2020</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña como Titular de la Secretaría Administrativa de la UPVM, funciones que empezarán a correr a partir del 16 de noviembre de 2020, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y demás disposiciones legales establecidas en la materia, considerando las recomendaciones y comentarios enunciados por los integrantes de esta Junta.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>En espera de documento que acredite posgrado.</p>
<p>UPVM-ORD-099-05/20 NOVAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 08/12/2020</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó informar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), para el cuatrimestre 2021-1, con una vigencia de ocho meses.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con Oficio No. 210C2701200000L/020/2021, se solicitó a la Dirección General de Política Fiscal la autorización del cobro de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.) En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-ORD-099-06/20 NOVAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 08/12/2020</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para ser asignados al capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones y comentarios realizados por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Se solicitó la Apertura del folio para realizar el Dictamen de Recondición y Actualización Programática Presupuestal ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-ORD-099-07/20 NOVAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 08/12/2020</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Se solicitó la Apertura del folio para realizar el Dictamen de Recondición y Actualización Programática Presupuestal ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-ORD-099-08/20 NOVAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 08/12/2020</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de un Traspaso Externo Presupuestario con Dedución al Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Se solicitó la Apertura del folio para realizar el Dictamen de Recondición y Actualización Programática Presupuestal ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-047-02/20 CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21/12/2020</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos, veinticuatro pesos 00/100 M.N.) de Recursos Federales, para ser asignados al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y al Capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$2,154,524.00 (Dos millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Mediante el oficio número 210C271200100L/007/2021, de fecha 22 de enero de 2021, el Subdirector de Servicios Administrativos de la UPVM, informó al Secretario Administrativo de la UPVM que la solicitud de ampliación presupuestal no líquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos, veinticuatro pesos 00/100 M.N.) se tramitó ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. En espera de respuesta.</p>

Q3

Página 23 de 31



Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-047-03/20 CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21/12/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una Ampliación Presupuestal Líquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) de Recurso Estatal, para ser asignados al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y al Capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$2,154,524.00 (Dos millones, ciento cincuenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), debiendo atender los comentarios vertidos al respecto y cumplir con la normatividad establecida para ello.</p>	<p>Secretaria Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>
		<p>Mediante el oficio número 210C271200100L/007/2021, de fecha 22 de enero de 2021, el Subdirector de Servicios Administrativos de la UPVM, informó al Secretario Administrativo de la UPVM que la solicitud de ampliación presupuestal líquida por el monto de \$3,154,524.00 (Tres millones, ciento cincuenta y cuatro mil quinientos, veinticuatro pesos 00/100 M.N.) se tramitó ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. En espera de respuesta.</p>

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto; al no existir más comentarios; **la H. Junta Directiva dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2020.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2020.

El **Lcdo. Guillermo Fabián ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la UPVM, comentó que los estados financieros del mes de noviembre se presentan al cierre y el mes de diciembre son preliminares, se está trabajando con el Despacho Externo para realizar el Dictamen de los Estados Financieros 2020.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, al no existir otro comentario, **dio por presentados los Estados Financieros correspondientes de los meses de noviembre y diciembre de 2020.**

6. Asuntos Generales.

6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.

Consideraciones	Seguimiento
1. Concluir con la recuperación de los adeudos registrados en la cuenta de Deudores Diversos y depurar los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo a fin de que estén debidamente documentadas las cifras.	A la fecha, los saldos de las cuentas del Activo y Pasivo del ejercicio 2020, están debidamente depurados, como se puede constatar en el rubro de Deudores Diversos, mismo que se compensará en el entero de impuestos a la SHCP.
2. Llevar a cabo las acciones para obtener la documentación suficiente y con ello capitalizar las obras que se encuentran registrados en la Cuenta de Construcciones en Proceso.	En la información financiera con cifras al 31 de diciembre del año en curso, el rubro de Construcciones en Proceso, SU SALDO ESTÁ EN CERO PESOS.
3. Elaborar los Manuales Procedimientos y mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.	Realizando el Manual de Procedimientos de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
4. Llevar a cabo los registros contables y presupuestales de las operaciones, con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos aplicables.	El cierre contable del mes de diciembre del 2020, concluyó con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Q3.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Consideraciones	Seguimiento
5. Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.	Durante el ejercicio 2020 y con motivo de la Contingencia provocada por el SARS Cov-2, mejor conocido como Covid-19, y dado la suspensión de las actividades a partir del día 20 de marzo de 2020 en el Estado de México, no fue posible gestionar la instalación del comité, y posterior al análisis de los antecedentes existente en los archivos de esta Unidad Administrativa, se desprende la inconsistencia de fundamentos apegados a la normatividad vigente, por lo que durante el presente año fiscal 2021 se procederá a la instauración respetando la normatividad aplicable vigente en materia.
6. Llevar a cabo inventarios físicos periódicos de bienes muebles e inmuebles y conciliar con registros contables, contando con la documentación que acredite la propiedad de los mismos.	Durante el ejercicio fiscal 2020, se aplicó el control a los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Institución, en apego a la normatividad vigente.
7. Evitar comprometer o ejercer el presupuesto autorizado a la Universidad Politécnica del Valle de México, sin que previamente se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para ello, pegándose en todo momento a las disposiciones legales tanto estatales como federales que lo regulan.	La información Contable, Presupuestaria y Financiera que se presenta con cifras al 31 de diciembre 2020, está debidamente determinada de conformidad a la normatividad vigente en materia presupuestaria; manteniendo suficiencia presupuestaria en los distintos rubros del gasto, mediante traspasos internos.
8. Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Con el oficio número 210C2701200000L/291/2020, se informó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público el 100% del Ahorro.
9. Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.	Al 31 de diciembre 2020, se mantiene actualizada la Estructura Organizacional, para dar continuidad al fortalecimiento del Órgano de Control Interno de esta Institución.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la Junta si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de septiembre y octubre de 2020.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014, informó la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020, por la cantidad de **\$36,040,211.44** (Treinta y seis millones cuarenta mil doscientos once pesos 44/100 M.N.)

Capítulo	Noviembre	Diciembre
1000	\$ 10,460,000.00	\$ 7,855,500.00
2000	\$ 140,000.00	\$ 2,108,911.44
3000	\$ 6,832,000.00	\$ 6,899,000.00
4000	\$ 152,400.00	\$ 152,400.00
5000	\$ 720,000.00	\$ 720,000.00
Total	\$ 18,304,400.00	\$ 17,735,811.44

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.3. Reporte del Cuarto Avance Trimestral de Metas 2020.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito presentar el Cuarto Avance Trimestral de Metas 2020 del Sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica del Valle de México.



CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

No.	Nombre de la Meta 2020	Programada	Trimestre								Acumulado Anual	
			1er.		2do.		3er.		4to.		Meta	%
			P	R	P	R	P	R	P	R		
1	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	7	2	1	1	0	2	1	2	1	3	42.86%
2	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	1							1	1	1	100.00%
3	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	32	6	0	8	1	9	4	9	5	10	31.25%
4	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	10	3	3	2	0	3	3	2	4	10	100.00%
5	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiere.	22	4	1	5	1	5	3	8	5	10	45.45%
6	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	580					380	335	200	272	607	104.66%
7	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	5885	5885	5767							5767	97.99%
8	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	1750	1750	1191							1191	68.06%
9	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	1							1	0	0	0.00%
10	Coadyuvar a que los egresados se titulen.	580					380	335	200	226	561	96.72%
11	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	2	1	1			1	0			1	50.00%
12	Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	150			60	60	60	60	30	30	150	100.00%
13	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	382			382	382					382	100.00%
14	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico.	65			20	20			45	55	75	115.38%
15	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	10	2	2	2	2	3	0	3	4	8	80.00%
16	Coadyuvar a que los estudiantes de posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional.	30	30	7							7	23.33%
17	Atender a la matrícula de Posgrado, para que continúen su formación profesional.	160	160	149							149	93.13%
18	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región.	5	5	5							5	100.00%
19	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional.	65	20	20			45	45			65	100.00%

Q3.



CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

No.	Nombre de la Meta 2020	Programada	Trimestre								Acumulado Anual	
			1er.		2do.		3er.		4to.		Meta	%
			P	R	P	R	P	R	P	R		
20	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación.	9			3	3	3	3	3	1	7	77.78%
21	Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional.	50			17	17	17	15	16	16	48	96.00%
22	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.	5885	5885	5767							5767	97.99%
23	Destinar equipo de cómputo al proceso enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	450	450	450							450	100.00%
24	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	124							124	189	189	152.42%
25	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	70					35	35	35	8	43	61.43%
26	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	1							1	1	1	100.00%
27	Organizar al mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	1					1	1			1	100.00%
28	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	20	5	5	5	5	5	5	5	5	20	100.00%
29	Firmar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	20	5	5	5	0	5	4	5	2	11	55.00%
30	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	200	30	54	40	0	70	0	60	0	54	27.00%
31	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	500	125	125	125	125	125	125	125	128	503	100.60%
32	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	6	2	2	1	1	2	2	1	1	6	100.00%
33	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00%
34	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	20	5	5	5	5	5	5	5	5	20	100.00%
35	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	27			10	10	10	10	7	7	27	100.00%
36	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.	3	1	1	1	1	1	1			3	100.00%


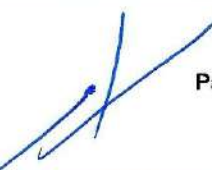

Las metas con variación del +-10% con su respectiva justificación son:

Q3



CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

No.	Meta	Unidad de medida	Cantidad comprometida 4to trimestre	Cantidad realizada 4to trimestre	Justificaciones y medidas correctivas trimestral
1	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	2	1	Derivado de la contingencia sanitaria por SARS-COV2 y con fundamento en los acuerdos a la suspensión de actividades, durante este trimestre no se lograron cumplir con las auditorías programadas, por lo que se realizará la adecuación de la meta para el próximo año.
2	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	9	5	Derivado de la contingencia sanitaria por SARS-COV2 y con fundamento en los acuerdos a la suspensión de actividades, durante este trimestre no se lograron cumplir con las inspecciones programadas, por lo que se realizará la adecuación de la meta para el próximo año.
3	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	2	4	La meta presenta una variación debido al seguimiento y cumplimiento de los trabajos de testificaciones realizados durante este trimestre, motivo por el cual se rebasó la meta que se tenía programada en este periodo, dando como resultado el cumplimiento de la meta anual.
4	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiere.	Sesión	8	5	La meta presenta una variación derivado de la contingencia sanitaria por SARS-COV2 y con fundamento en los acuerdos a la suspensión de actividades, no se lograron cumplir con las sesiones programadas, por lo que se realizará la adecuación de la meta para el próximo año.
5	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	Egresado	200	272	Debido a que el número de estudiantes inscritos en el décimo cuatrimestre durante el periodo de mayo-agosto superaron las proyecciones que teníamos programadas, la meta fue superada durante este trimestre.
6	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	1	0	Derivado de la firma del convenio del proyecto PROFEXCE 2020 con el Gobierno del Estado de México que se celebró en el mes de agosto del año en curso, esta situación permitió el pago de la acreditación de CACEI para el Programa Educativo de Ingeniería en Nanotecnología, por tal motivo, en este trimestre no se pudo concretar la meta que se tenía programada, reprogramando la acreditación para el 2021.
7	Coadyuvar a que los egresados se titulen.	Documento	200	226	La meta fue superada debido a la alta difusión que se hizo para realizar trámites de titulación a los estudiantes de noveno y décimo cuatrimestre, dando como resultado un aumentando en el número de solicitudes durante este trimestre.
8	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico.	Proyecto	45	55	La meta fue superada derivado al seguimiento que realizaron los investigadores en los proyectos que venían trabajando durante el año, dando como resultado un incremento en proyectos de investigación durante este trimestre.

Q3.   



No.	Meta	Unidad de medida	Cantidad comprometida 4to trimestre oct-dic	Cantidad realizada 4to trimestre oct-dic	Justificaciones y medidas correctivas trimestral
9	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	3	4	La meta fue superada durante este trimestre, derivado de la autorización de publicación previa a la fecha esperada.
10	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación.	Publicación	3	1	La meta presenta una variación, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, lo que permitió que no se realizara la publicación de documentos que se tenían programados durante este trimestre, esperando se realicen las adecuaciones correspondientes para cumplir con la meta el próximo año.
11	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	124	189	Derivado de la difusión realizada en los estándares de competencia, se obtuvo una gran demanda en la comunidad universitaria y público en general, dando como resultado que en este trimestre se superara la meta que se tenía programada.
12	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	35	8	Por cuestiones de contingencia sanitaria COVID-19, se dificultó cumplir con el resultado de las capacitaciones al personal directivo y administrativo, que se tenían programadas durante este trimestre, esperando realizar las adecuaciones correspondientes para cumplir con las metas establecidas el próximo año.
13	Firmar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	Convenio	5	2	Derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, se dificultó la gestión de vinculación y firma de convenios con las empresas en el sector público, privado y social, realizando menos convenios de los que se tenían programados en este trimestre, esperando se realicen las adecuaciones correspondientes para cumplir con la meta el próximo año.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.4. Nota informativa que presenta la Abogacía General e Igualdad de Género, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

La Lcda. Adriana Ramírez Ruíz, Abogada General de la UPVM, comentó que se llevó a cabo una reunión con el personal del H. Ayuntamiento de Tultitlán, en la cual estuvieron presentes el Profesor Andrés Sosa Menera y su personal, en la cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1.- La Universidad Politécnica del Valle de México, no cuenta con legitimación para realizar trámites administrativos o legales ante el Ejecutivo o la Legislatura para la desincorporación de los predios.
- 2.- Se otorgó copia del plano del Lote 1-A el cual, se encuentra erróneamente realizado ya que el plano, ya que no coincide con las escrituras a la UPVM.
- 3.- Se entregó copia a la UPVM de las escrituras de los 3 lotes en los que se construyó la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.- Los trámites o la carpeta ante la Legislatura fueron cancelados por el error que tiene el plano contra las escrituras.

Q3. 2



- 5.- La UPVM apoyará para buscar quien nos pueda ayudar a cambiar el plano de forma legal para iniciar de nuevo los trámites de desincorporación de los predios.
- 6.- Se buscará una reunión con la Presidenta del H. Ayuntamiento de Tultitlán, con el Dr. Humberto Pineda López, con la finalidad de que se exponga toda la situación con sus jefes y se determinen las soluciones en conjunto.
- 7.- Se realizará un documento por parte de la Universidad solicitando la ratificación de la donación de los predios al H. Ayuntamiento de Tultitlan.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Centésima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPVM, a las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** del día once de febrero de **dos mil veintiuno**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-100-01/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día, de la Centésima Sesión Ordinaria.
UPVM-100-02/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria.
UPVM-100-03/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria.
UPVM-100-04/21	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado al Organismo para el ejercicio fiscal 2021, atendiendo las recomendaciones del comisario.
UPVM-100-05/21	La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México los precios y tarifas para el ejercicio 2021.
UPVM-100-06/21	La H. Junta Directiva tomo conocimiento de las "Metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-100-07/21	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo atender las recomendaciones del comisario y cumplir con la normatividad vigente en la materia.
UPVM-100-08/21	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el "Programa Anual de Mantenimiento 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-100-09/21	La H. Junta Directiva aprobó el "Programa Anual de Capacitación 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-100-10/21	La H. Junta Directiva aprobó el "Programa Anual de Difusión 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo atender las recomendaciones del comisario.
UPVM-100-11/21	La H. Junta Directiva aprobó el "Programa Anual de Editorial 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México, debiendo atender las recomendaciones del comisario.
UPVM-100-12/21	La H. Junta Directiva aprobó el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-100-13/21	La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Anual 2020", de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-100-14/21	La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral diciembre 2020 - enero 2021", de la Universidad Politécnica del Valle de México.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Ernesto M. Rivas Rivas
Dr. Ernesto M. Rivas Rivas

Suplente del Loco. ~~Gerardo Monroy Serrano~~, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.



Lcdo. Ricardo Lara Martínez
Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros,
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta
Directiva.

Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública del Estado de México.

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha,
Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la
H. Junta Directiva.

Dr. Humberto Pineda López
Suplente de la Lcda. Elena García Méndez,
Presidenta Municipal Constitucional, y Vocal de la
H. Junta Directiva.

C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III", y Comisario
de la H. Junta Directiva.

Dr. David Torres Franco
Secretario de la H. Junta Directiva.